



RESOLUCIÓN No. 269

(01 de octubre de 2015)

Por la cual se vincula en la modalidad docente Tiempo Completo en la Categoría de Asistente.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 2311 de 2000

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General en su Artículo 41º, literal f), autoriza el Rector para la elaboración de los Actos Administrativos relacionados con el nombramiento, terminación, remoción en los cargos de la Planta Docente y Administrativa de la Institución. De igual manera el Decreto de Planta Docente 2311 del 9 de noviembre de 2000.

Que el Decreto 1088 del 26 de mayo de 2015, estable la escala salarial para los Docentes de los los Colegios Mayores, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales del Orden Nacional

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, dispone de la correspondiente Certificado de Disponibilidad para el presente nombramiento.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. De acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución, vincular en la modalidad de Docente de Tiempo Completo en la Categoría de Asistente a **RUBEN DARÍO GARZÓN CABEZAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16749529 de Cali, en los Programas Técnicos Profesionales, a partir del día 01 de octubre de 2015 con una asignación mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 2.263.641.00)

ARTICULO 2º. Entregar copia de la presente Resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para lo pertinente.

ARTICULO 3º. La carga académica, será establecida por el Director de Unidad.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, el primer (1) día del mes de octubre del año dos mil quince (2015).